

Gobierno del Estado de Chihuahua

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-08000-19-0606-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 606

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U006, considera la revisión de 11 TBC.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Telebachillerato Comunitario de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	49,090.3
Muestra Auditada	49,090.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Chihuahua por 49,090.3 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato adscrito a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022

SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Ambiente de Control</p> <p>La institución implementó las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua el 26 de junio de 2021.</p> <p>La institución contó con códigos de ética y de conducta, que se actualizaron en diciembre de 2022 y febrero de 2023, respectivamente.</p> <p>La institución dio a conocer su código de conducta a todo su personal y a terceros con los que se relaciona, mediante la página de internet https://spavtchihuahua.gob.mx/manuales/ci/CODIGO_DE_CONDUCTA.pdf.</p> <p>La institución solicitó por escrito a todo su personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con su código de conducta.</p> <p>La institución estableció su Comité de Ética para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta el 31 de enero del 2022.</p>	<p>La institución no informó a instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a sus servidores públicos.</p> <p>La institución careció de un comité en materia de auditoría interna y de control interno.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La institución por medio de la página de internet https://spaytchihuahua.gob.mx/quejas-sugerencias.php recibió denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.</p> <p>La institución estableció comités en materia de control y desempeño institucional, así como de adquisiciones.</p> <p>La institución estableció en su estatuto orgánico y en el manual general de organización, las facultades y atribuciones de su titular, la delegación de funciones y la dependencia jerárquica, actualizados en noviembre de 2021 y septiembre de 2022, respectivamente.</p> <p>La institución estableció responsables en materia de transparencia y acceso a la información, así como de fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable.</p> <p>La institución estableció el Manual de Selección y Contratación, que se difundió en el portal https://spaytchihuahua.gob.mx/manuales/rh/MANUAL_DE_SELECCION_Y_CONTRATACION_2019.pdf, así como el Manual de Capacitación, que tienen por objetivo aumentar la eficiencia y eficacia en el ejercicio de las funciones y actividades de su personal, y los Lineamientos de Evaluación del Desempeño de su personal, actualizado en 2023.</p>	
<p style="text-align: center;">Administración de Riesgos</p> <p>La institución implementó el Plan Estratégico de la Dirección Académica, que tiene como objetivo optimizar procesos como fueron inscripciones, capacitación y actualización del docente, así como infraestructura y equipamiento, supervisión y regulación de los planteles, actualizado en diciembre de 2022.</p> <p>La institución estableció indicadores de cumplimiento para determinar los parámetros de atención de las metas determinadas.</p> <p>La institución estableció planes estratégicos denominados preparatoria abierta, recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos y dirección académica, en los cuales identificó los riesgos que afectan el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> <p>La institución emitió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidos.</p> <p>La institución implementó el Programa de Trabajo de Control Interno para la administración de riesgos de corrupción; asimismo, informó a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua su situación y atención.</p>	<p>La institución careció de un comité de administración de riesgos.</p>
<p style="text-align: center;">Actividades de Control</p> <p>La institución emitió el Manual General de Organización del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en el cual estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas, así como los responsables de los procesos sustantivos.</p> <p>La institución contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicación, así como el software CONTPAQ i Contabilidad, el Sistema Integral para la Operación de Sistemas Abiertos y a Distancia y el Sistema Integral de Información de Alumnos y Control Escolar.</p> <p>La institución emitió el Plan de Acción de Respaldo y de Recuperación de Información para la protección de información y sistemas.</p>	<p>La institución careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones.</p> <p>La institución careció de un programa de adquisiciones de equipos y software, así como de un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.</p>
<p style="text-align: center;">Información y Comunicación</p> <p>La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>La institución emitió estados analíticos del activo, deuda y otros pasivos, ingresos, ejercicio del presupuesto de egresos, situación financiera, variación en la hacienda pública y flujo de efectivo.</p> <p>La institución implementó el Plan de Acción de Respaldo y Recuperación de Información, para procedimientos y respaldo de información para la recuperación de desastres.</p>	<p>La institución careció de una evaluación del control interno a sus sistemas informáticos.</p>
<p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>La institución realizó evaluaciones semestrales de los objetivos y metas establecidos en su Plan Estratégico; asimismo, autoevaluó de manera cuatrimestral el control interno y se monitorearon por medio de la semaforización.</p>	<p>La institución careció de auditorías internas y externas en el último ejercicio fiscal.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 86 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Gobierno del Estado de Chihuahua suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, el convenio de apoyo financiero para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 44,149.0 miles de pesos, así como los anexos "C" Incremento por Política Salarial por 1,716.3 miles de pesos y "F" Recursos Extraordinarios para contribuir con la Obligatoriedad y Gratuidad por 3,225.0 miles de pesos, por lo que el monto convenido para el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 49,090.3 miles de pesos.

Además, el Gobierno del Estado de Chihuahua acordó la aportación por 45,865.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y LOS ANEXOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de registro presupuestario	Concepto	Total, asignado	Aportación federal	Aportación estatal	Fecha de formalización
0125/22	Convenio de apoyo financiero	88,298.0	44,149.0	44,149.0	03/01/2022
S/N	Anexo "C" Incremento por Política Salarial	3,432.6	1,716.3	1,716.3	15/09/2022
S/N	Anexo "F" Recursos Extraordinarios para contribuir con la Obligatoriedad y Gratuidad	3,225.0	3,225.0	0.0	15/08/2022
Total		94,955.6	49,090.3	45,865.3	

FUENTE: Elaborado con base en el convenio de apoyo financiero, con número de registro presupuestario 0125/22, proporcionado por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

S/N: Sin número

3. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 49,090.3 miles de pesos, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros por 4.3 miles de pesos.

4. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros por 328.2 miles de pesos; además, contó con otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos estatales transferidos por 45,973.8 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua y el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 49,090.3 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

6. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 45,178.9 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 39,253.1 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, está no se canceló con la leyenda "OPERADO" y no se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DE-OIC-SPAyT-007/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 6,564 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 45,098.3 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 40,905.8 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 Servicios personales y 4,192.5 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y suministros; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor de la institución, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 49,090.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 45,178.9 miles de pesos y pagó 44,786.3 miles de pesos, que representaron el 91.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 45,178.9 miles de pesos, que representaron el 92.0% por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,911.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 332.5 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Total		Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000 Servicios personales	44,897.8	40,986.4	3,911.4	40,986.4	40,593.8	392.6	392.6	0.0	40,986.4	3,911.4	3,911.4	0.0	
2000 Materiales y suministros	4,192.5	4,192.5	0.0	4,192.5	4,192.5	0.0	0.0	0.0	4,192.5	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	49,090.3	45,178.9	3,911.4	45,178.9	44,786.3	392.6	392.6	0.0	45,178.9	3,911.4	3,911.4	0.0	
Rendimientos financieros ¹	332.5	0.0	332.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	332.5	332.5	0.0	
Total	49,422.8	45,178.9	4,243.9	45,178.9	44,786.3	392.6	392.6	0.0	45,178.9	4,243.9	4,243.9	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por la institución.

NOTA¹: Los rendimientos financieros por 332.5 miles de pesos se integran por 4.3 miles de pesos y 328.2 miles de pesos, como se mencionó en los resultados números 3 y 4.

Con lo anterior, se constató que 4,243.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 4,036.9 miles de pesos con base en la normativa y 207.0 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada, como se muestra a continuación:

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
(TELEBACHILLERATO COMUNITARIO):
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3,911.4	3,911.4	0.0	0.0
Rendimientos financieros	332.5	125.5	0.0	207.0
Total	4,243.9	4,036.9	0.0	207.0

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura emitidas por la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Órgano Interno de Control en el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DE-OIC-SPAYT-007/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

Adicionalmente, acreditó la difusión y el monitoreo de la participación de los docentes responsables del “Telebachillerato”, de acuerdo con los plazos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para el requerimiento del Censo de Operación y Seguimiento por medio de la plataforma denominada Sistema de Operación y Seguimiento; además, la institución atendió las incidencias detectadas a partir de los resultados obtenidos durante el proceso, que notificó la Secretaría de Educación Pública.

10. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua remitió de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo, en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina; asimismo, se verificó que la información reportada fue congruente con lo establecido en el convenio de apoyo financiero.

También se comprobó que se reportaron trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022; sin embargo, la información en el primero y cuarto trimestres se reportó de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
(TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022

Información	Días naturales transcurridos después del plazo establecido			
	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
a) Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	3	0	0	1
b) El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de las remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	3	0	0	1
c) Desglose del gasto corriente destinado a su operación.	3	0	0	1
d) Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de los recursos públicos federales.	3	0	0	1
e) La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	3	0	0	1

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales de los recursos del programa proporcionados por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Órgano Interno de Control en el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DE-OIC-SPAYT-007/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en coordinación con el Gobierno del Estado de Chihuahua, entregó a la Secretaría de Educación Pública la documentación de la cuenta bancaria federal que abrió para proceder a su registro en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal antes de la primera ministración, así como la cuenta bancaria que abrió para la aportación estatal.

Además, reportó de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública en el plazo establecido la aportación estatal mediante el formato peso a peso, así como los estados de cuenta bancarios y los comprobantes fiscales por concepto de ingresos.

Servicios Personales

12. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por 40,986.4 miles de pesos, para el capítulo 1000 Servicios personales, de los cuales ejerció 35,060.6 miles de pesos para el pago de sueldos y salarios a 387 trabajadores que ostentaron las categorías denominadas Profesor Asignatura B (20 horas) y Profesor Asignatura B (30 horas), así como de prestaciones y estímulos otorgados al personal, tales como prima vacacional, aguinaldo, despensa, apoyo didáctico y bono de actuación, los cuales se ajustaron a los tabuladores de sueldos vigentes y al número de plazas autorizadas; además, no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia ni identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

13. El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua cumplió con sus obligaciones fiscales, ya que enteró las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios por 213.8 miles de pesos, y las deducciones por concepto de seguridad social a las instancias correspondientes por 5,925.8 miles de pesos.

14. Con la revisión de una muestra de 50 expedientes de personal reportado en la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos; además, se validó en el portal de internet del Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la cédula profesional que se integró en el expediente del personal.

15. Con la confrontación de la información de las nóminas de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves

Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

16. Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) del ejercicio fiscal 2022 por el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, se verificó que éstas se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados, se formalizaron de conformidad con la normativa y se garantizaron los recursos del programa, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; además, se constató que se distribuyeron a 114 planteles de las regiones de las Delicias, La Junta, San Juanito, Juárez, Chihuahua, Guadalupe y Clavo, Guachochi y Parral, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES REALIZADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES (TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe	Procedimiento de adjudicación	Adjudicación de acuerdo con la normativa
DRM 015/2022	129 pantallas TV y 129 video proyectores	1,624.0	Licitación pública nacional	Licitación pública nacional
DRM 016/2022	129 multifuncionales, 129 kits de tanques de inyección de tinta, 129 cajas de hoja de máquina, 129 teclados USB, 129 ratones para computadora y 129 reguladores	695.1	Licitación pública nacional	Licitación pública nacional
DRM 017/2022	129 teatros en casa	296.9	Licitación pública nacional	Licitación pública nacional
DRM 019/2022	Butacas, mesas, sillas, pizarrones y gabinetes	761.0	Licitación pública nacional	Licitación pública nacional
DRM 020/2022	200 lámparas solares para planteles de Telebachillerato Comunitario	180.7	Adjudicación directa	Adjudicación directa
Total		3,557.7		

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones pagadas con recursos del programa proporcionados por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 49,090.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Chihuahua mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Chihuahua comprometió 45,178.9 miles de pesos y pagó 44,786.3 miles de pesos, que representaron el 91.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 45,178.9 miles de pesos, que representaron el 92.0%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,911.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 332.5 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Convenio de Apoyo Financiero para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario) con número de registro presupuestario 0125/22. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Chihuahua dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Chihuahua incumplió sus obligaciones de transparencia, ya que reportó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública la información en el primero y cuarto trimestres, del ejercicio fiscal 2022, respecto de los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario), el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera y la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó un ejercicio razonable de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario), excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua y el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.